

**La prensa política de Sevilla en el
sexenio democrático (1868-1874)
notas para su estudio**

Eloy Arias Castañón

1. INTRODUCCION

Después de una época de control riguroso, La Revolución de 1868 abrió un periodo de libertades democráticas y la aceptación de una amplia libertad de expresión¹ que hizo posible la revitalización del campo de la prensa, y de unas libertades políticas, sociales y económicas que le dieron utilidad. Se produjo de esta forma una coyuntura caracterizada por una multiplicación asombrosa del número de publicaciones, una diversificación tipológica e ideológica, y un crecimiento espectacular de las cifras de tirada de los periódicos más importantes, perfectamente constatado en la prensa madrileña².

Este crecimiento no dejó de tener, sin embargo, sus limitaciones porque afectó sobre todo a los periódicos de carácter político, en menor grado a los científicos o literarios, y la inmensa mayoría de los integrantes de esta avalancha periodística tuvieron vida brevísima y poco floreciente. El incremento de tirada, por otra parte, en los periódicos más importantes, tanto de información como de opinión, tampoco parece que modificase radicalmente el campo de la comunicación. E incluso en el campo de las libertades, aunque mayores que en otras épocas, siguió existiendo una diferencia entre la teoría y una práctica que imponía dificultades a los disidentes³. En buena medida los avances eran la consecuencia de una coyuntura favorable; pero la lentitud en los cambios económicos, sociales y políticos, a pesar de la revolución, mantuvo una debilidad estructural de la demanda, que no estimulaba el desarrollo

de la prensa y la condenaba a una modernización igualmente paulatina.

Dentro de este contexto general, las expectativas de la revolución se manifestaron en la prensa local de Sevilla con el aumento de tirada de los periódicos locales (*La Andalucía* decía en 1869 que había duplicado su tirada) y en la aparición de nuevos títulos, de tipo cultural y especialmente de tipo político, con una diversificación que cubría todo el panorama político. Como decía M. Chaves:

“Caído el trono y vencedora la revolución, libre la prensa de toda censura y de todo obstáculo oficial, adquirió rápidamente extraordinario impulso. Cien periódicos de todos matices salieron a luz en brevísimo tiempo, y cien y cien hombres hasta entonces desconocidos lograron rápidamente hacerse populares por medio de escritos exaltados de que nadie se acuerda hoy”.

La Revolución hizo resurgir y les dio nueva fuerza política a periódicos ya existentes como *La Andalucía*, *El Clarín*, *Las Novedades* (republicanos) y *El Porvenir* (progresista) y dio vida a toda una serie de nuevos periódicos de las tendencias más diversas, desde el carlismo (*El Oriente*), el moderantismo (*El Crisol*), el unionismo (*La Prensa Libre*, *La Revolución Española*), progresista (*El Puente de Alcolea*, *El Circulo liberal*) y sobre todo demócratas y republicanos (*El Demócrata*, *El Padre Adán*, *La Voz del Pueblo*...), en una mezcla de prensa informativa con la prensa de opinión política, de partido y satíricos; a los que se sumarían, poco después, alguno protestante (*El Eco del Evangelio*, *El Cristianismo*) y otros de orientación científico y culturales, que también tuvieron un desarrollo importante. Y como apunta M. Chaves “a más de estos se dieron a los vientos de la publicidad otros muchos, que apenas llegaron al tercer o cuarto número, y un verdadero diluvio de Manifiestos, Cartas, Noticias, Hojas sueltas, etc., algunas de las cuales ostentaban nombres bastante significativos y alcanzaron la mayor aceptación”⁴.

CLASIFICACION OFICIAL DE LA PRENSA DE SEVILLA ENTRE 1868 Y 1870*				
PERIODICOS	Tendencia política	Año 1868	Año 1869	Año 1870
POLITICOS	Total	10	10	9
	Monárquicos democráticos	5	5	5
	Moderados			
	Absolutistas		1	1
NO POLITICOS	Republicanos	5	4	3
	Total	5	9	9
DIARIOS		9	9	9
SEMANARIOS		6	8	5
QUINCENALES			2	3
MENSUALES				1
TOTAL		15	19	18

* Fuente: *La Gaceta de Madrid* 4-8-1872, p. 354 y 5-8-1872, p. 365

El boom periodístico no dejaba sin embargo de ser limitado porque, según las estadísticas oficiales, Sevilla tenía 16 títulos en 1867, 15 en 1868, 19 en 1869, 18 en 1870, 15 en 1879, 30 en 1882 y 45 en 1887⁵; y estos datos, aunque incompletos, muestran la vitalidad de la prensa sevillana antes de la Revolución, y resaltan la importancia de la década de los ochenta. A pesar de las limitaciones citadas, el Sexenio tuvo sus aportaciones. La fragmentación de las publicaciones periódicas se compensaba con su abundancia y con la existencia de un mundo comunicacional heterogéneo, en el que tenían mucha importancia las publicaciones informales tales como manifiestos, hojas volantes; y sobre todo la comunicación oral y visual, desplegada en cafés (las representaciones teatrales bufas tenían tal éxito, comentaba un escritor del momento, que “en todas los cafés, así fueran del tamaño de un pañuelo de bolsillo, se levantaban escenarios”), en los clubs, en otros centros o en la misma calle, con lecturas públicas, útiles en un mundo de analfabetos, en manifestaciones, en cooperativas, etc.. Todo un maremagnum de posibilidades para los jóvenes políticos y literatos, que debieron reconvertirse, sin embargo, con la llegada de la Restauración, encontrando muchos una salida en el periodismo; y toda una explosión de publicaciones fragmentarias que debieron servir, sin duda, de sustrato para el futuro. Además el Sexenio consolida una prensa diaria que tendrá cierta continuidad en la Restauración; a *La Andalucía* y *El Porvenir*, que procedían de mediados de siglo y seguirían con la Restauración, se podría añadir *La Revolución Española* que se convertiría en *El Español*, así como los ciertos puntos de conexión de *La Legitimidad* con *El Universal*, y de *El Oriente* con *El Diario de Sevilla*.

El Sexenio dio un impulso sobre todo a la prensa de carácter político, en la que se mezclaba no obstante opinión e información, como consecuencia de la necesidad de competir en el mercado político y electoral, de satisfacer la curiosidad pública en una época de acontecimientos de todo tipo, pero mediatizada por la exaltación ideológica típica del momento que impuso visiones ideologizadas de la realidad y la necesidad de desmentir las interpretaciones del contrario. La diferenciación política que impuso y permitió el juego democrático dio a la prensa un papel decisivo.

2. LA PRENSA REPUBLICANA

El mayor impulso con la Revolución de 1868 lo dio la prensa republicana. Junto a *La Andalucía*, el periódico más importante en esta etapa y del que se hablara después, se encuentra *El Clarín*, periódico satírico que llegará hasta 1871 y era continuación de *El Tío Clarín* (fundado en 4 enero de 1864) y *La Campana*, editado y dirigido por Carlos Santigosa y Manuel Vicente Moreno, y que alcanzó gran fama con la revolución⁶ *El Demócrata*, que comenzó en septiembre de 1868 y desapareció a fines de febrero de 1869, dirigido por Pedro Canales, “periodista admirado y

querido en Cádiz y Sevilla”, junto a Juan Bautista Cabrera y Rafael de la Plaza⁷; *El Padre Adán*, “periódico satírico de política y costumbres...”, que nació el 1 de diciembre de 1868 y llegó al 14 de noviembre de 1870, y estaba dirigido por Luis Mariani; *La Voz del Pueblo*, que apareció con la revolución y defendía en 1869 un republicanismo radical y revolucionario; *Las Novedades*, edición para Sevilla del diario madrileño del mismo título, con José Rodríguez Rivero, Enrique Font y J. Castreño. Periódicos a los que se sumaban en abril de 1869 *La República Federal*, de corta vida; *La Zurra*, periódico satírico-político caracterizado por un estilo “ático y mordaz” que debió aparecer en febrero de 1869 y terminó este mismo año, y que contaba entre sus redactores a Eduardo Montesinos, Luis Escudero y Peroso, Cayetano Ester, Federico Utrera, Mariano Casos, C. Padilla y Felipe Pérez y González, algunos de ellos destacados republicanos; *La Pulga*, “periódico satírico”, que comenzó en septiembre de 1869, dirigido por el republicano federal José Díaz Vázquez.

A ellos podría añadirse algunos órganos de expresión de diversas sectas religiosas que sin ser prensa política tenía una proximidad ideológica al republicanismo en torno a la defensa radical de la libertad de cultos. Es el caso sobre todo del semanario *El Eco del Evangelio* (del 30 de enero al 2 de octubre de 1869) con Nicolás Alonso Marselau como director y propietario, y el apoyo económico de un centro protestante norteamericano⁸. Algo similar podría suceder con *El Cristianismo*, revista religiosa quincenal que aparece el 15 de mayo de 1869, fundada y dirigida por Juan Bautista Cabrera, y que llegaría hasta el 29 de julio de 1871⁹.

Se trataba en conjunto, aparte los grandes diarios, de una prensa tan abundante como poco consistente, con altas dosis de idealismo, con gusto por la burla, la sátira y la caricatura, y adornado de grandes improntas religiosas, tanto por el anticlericalismo que desplegaba como por el lenguaje religioso que utilizaba para manifestar sus ideas revolucionarias.

En los años siguientes la organización de republicanismo y sus divisiones internas fueron acompañadas de la creación de una prensa de partido. El mejor ejemplo es *La Fraternidad*, que comenzó en marzo de 1870 como órgano del Comité del partido republicano federal de Sevilla con Manuel del Pozo¹⁰, Mariano Casos, Laureano Casos, Nicolás Alonso Marselau, Federico Barbado como director y redactores¹¹ y terminó a principios de octubre de ese mismo año al ser cedido por su propietario José Guerra a varios individuos de la Junta Directiva del Casino republicano. Este periódico pasó entonces a denominarse *La Libertad*, “Diario republicano democrático federal” con dirección de Luis Escudero y Peroso, y colaboración de José de Velilla y Rodríguez, N. Fonseca, Luis Nieto, tomando un tono republicano más benévolo¹². *La Fraternidad* volvería a reaparecer en enero de 1871 por unos pocos meses más, pues en mayo ya se hablaba del “difunto diario republicano *La Fraternidad*”.

En otra línea, pero tremendamente polémico está *El Anunciador*, que apareció en una fecha imprecisa entre 1870 y 1872 como "Diario liberal independiente, de noticias e intereses generales, de comercio y anuncios", y que podría ser continuación de *El Avisador de Sevilla* creado a mediados de 1870. *El Anunciador*, con José María Atenza como director y propietario, comenzó ocupándose sólo de anuncios para terminar convirtiéndose en político, para defender las ideas republicanas y desarrollar un anticlericalismo radical, y podría contar al igual que se ha visto antes en otros periódicos de este tipo con el apoyo de algunas sectas protestantes instaladas en Sevilla¹³. Este periódico, aunque sufrió varias denuncias e incluso tuvo que cerrar por algún tiempo en 1877, siendo sustituido durante unos días por *El Avisador*, dirigido por Isauro López de Ochoa, parece continuar hasta 1880.

La orientación de la democracia gubernamental hacia posiciones más conservadoras, olvidando algunas de las ideas del 68, la culminación del proceso constituyente con la elección en 1870 de un monarca en la persona de Amadeo de Saboya y la fragmentación del republicanismo conllevaron que la presencia de una prensa específicamente política republicana perdiese importancia en los años centrales del Sexenio y esa tomó o bien una orientación social, en un camino que les llevaría al internacionalismo, o bien cultural en vía de colaboración con intelectuales de tono democrático.

En el primer aspecto, un sector del republicanismo sevillano evolucionó hacia el internacionalismo. El mejor ejemplo es el de Nicolás Alonso Marselau, ex-seminarista granadino que tuvo que huir en 1856 a Gibraltar al ser perseguido por sus relaciones con los protestantes, y que aparece en la Sevilla de 1869 dirigiendo una "escuela cristiana del evangelio" y el semanario antes citado *El Eco del Evangelio*. Ligado al republicanismo federal, "comenzó su exhibición -como cuenta A. Lorenzo- en las reuniones de propaganda republicana de Andalucía y en los clubs de Sevilla, donde comprometía al partido dando a sus discursos cierto carácter radical y demagógico que no encajaban en los programas de los republicanos gubernamentales, y que éstos toleraban por fuerza, reconociendo que lo principal por el momento era el proselitismo..". Combinó su militancia republicana federal, formando parte de los comités directivos del partido, y la colaboración periodística en *La Fraternidad*, órgano del dicho partido, con la creación en 1870 de un sociedad naturista y librepensadora llamada *La Razón* y en marzo de 1871 de un semanario de igual nombre, que alternaba los asuntos antirreligiosos con los sociales llegando por último a convertirse en órgano de la Internacional. La orientación internacionalista de Marselau quedó bien plasmada con su encarcelamiento a mediados de 1871 por sus implicaciones en la oleada de huelgas en la Sevilla del momento, por sus relaciones con los zapateros y por la publicación de diversos artículos en su revista *La Razón*, actividades que le serían recompensadas con la elección como delegado de la sección española en El Congreso de la Internacional de La Haya/Saint-Imier en 1872¹⁴.

La importancia que se daba al aspecto cultural llevó, por otra parte, al encuentro de jóvenes e intelectuales de orientación democrática pero no todos de militancia republicana. Fruto de esta actividad es la creación en noviembre de 1870 de *El Hispalense*, publicación quincenal subtitulada "Revista republicana federal. Filosofía, Ciencias, Literatura y Artes", bajo la dirección de Antonio Machado y Núñez, y con Rafael Alvarez Sánchez Surga, Federico de Castro, J. del Castillo, entre otros, como redactores. Publicación que la prensa del momento también citaba como periódico de intereses generales, y que no sabemos si es la misma que se crea en octubre de 1871 con el título ligeramente modificado de *La Hispalense*, "revista republicana federal de filosofía, literatura y artes", redactada por los señores Carlos Peñaranda y José Gómez Gallardo¹⁵.

En una línea similar encontramos la actividad incansable de Diego de Sedas y Veguera, hijo del republicano federal Diego de Sedas y Matos, diputado provincial por Utrera en estos años, que aparece como director al frente de periódicos como *La Juventud*, "periódico republicano" que comenzó y terminó en 1872, y que contaba entre sus colaboradores a Federico de Castro, Antonio Machado y Alvarez, José de Velilla y Rodríguez, Rafael Alvarez Sánchez Surga, Manuel Poley, N. García de Castro; y El semanario *La Charanga* "periódico satírico literario" que comenzó en noviembre de 1872 y terminó en 1873, con una redacción compuesta por Pedro R. de la Borbolla, Rafael Quintana y Felipe Pérez y González. Diego de Sedas y Veguera fundó además en febrero de 1872 y dirigió *La Voz de la Juventud*, semanario "ajeno a cuestiones políticas" y dedicado a defender "los intereses de la clase escolar". Fue este un proyecto que culminó, fruto del trabajo de Diego de Sedas, con la fundación en octubre de 1872 de la Asociación Escolar hispalense y del órgano de expresión de ésta, el semanario *El Porvenir Escolar*, sucesor del semanario antes citado y como él dirigido por Sedas y "consagrado a la defensa de los intereses morales y materiales de los estudiantes". Pese a las intenciones de unir a toda la juventud sevillana con estos proyectos, las divisiones políticas que provocaron las reformas de Ultramar y las ideas democráticas terminaron por hacerlos fracasar¹⁶.

La llegada de la I República no cambió radicalmente la situación de la prensa republicana en Sevilla. Lo más reseñable fue la aparición en marzo de 1873 de *El Gavilán*, periódico del que no tenemos más noticias, y sobre todo *El Estado Andaluz*, que se comenzó a publicar el 1 de abril "con la cooperación activa de los socios del Casino Republicano de la calle de los Lombardos" y que venía "al palenque de la publicidad a hacer política de atracción y concordia". Su título tiene unas claras connotaciones de reclamación autonomista, no reñida en todo caso con la defensa del orden, y en conjunto este periódico parece que adoptó una línea republicana federal de tono conservador, lo que le permitió seguir después del levantamiento cantonalismo hasta desaparecer con el Golpe de Estado de enero de 1874¹⁷.

El diario más importante del republicanismo y podría decirse que de toda la prensa sevillana del momento fue *La Andalucía*. *La Andalucía* había nacido el 31 de diciembre de 1857, en buena parte como consecuencia de la actividad de Angel María de Luna, propietario y director del diario gaditano *La Palma*, que había aprovechado el vacío producido en el estadio de la prensa sevillana después del Bienio Progresista, para lanzar “una edición para Sevilla con las dos primeras páginas comunes al diario gaditano y las dos últimas específicas para Sevilla”, conocida como la *Palma de Sevilla*. Esta experiencia llevará a los pocos meses al lanzamiento de un diario completo en Sevilla, *La Andalucía*, creado por una sociedad de la que era responsable el mismo Angel María Luna, y que contaba con el apoyo de “hombres de capital y bien conocidos en el comercio, en la industria y en la banca”, considerados por *El Oriente* como moderados, entre los que estaba el conocido comerciante y banquero Tomás de La Calzada, uno de dirigentes más importantes de la Unión Liberal sevillana¹⁸. Fue sin embargo Francisco María Tubino y Oliva, amigo y colaborador de Angel María de Luna, quien dio, como director y propietario, al comprarle este diario a su protector y a la sociedad antes citada, auténtica vida a *La Andalucía* durante muchos años, hasta que se la cedió, poco antes de su muerte, a su hermano Juan Tubino en 1887, pasando después a ser propiedad de la hija de Francisco María Tubino¹⁹.

La Andalucía nació -según indican los subtítulos fundacionales- como un “Diario de política, comercio, agricultura, ciencias artes, literatura y ferrocarriles”, y se presentó con pretensiones de independencia de cualquier partido político e interés personal; actitud que no le impidió mostrarse defensor de la “Unión Andaluza” y de la “Unión Bético-Extremeña”, llegando a titularse incluso desde el 15 de noviembre de 1860 hasta 1864 como órgano de ésta, dentro del proyecto regeneracionista de la Unión Liberal²⁰. *La Andalucía* se fue desligando paulatinamente sin embargo de su orientación unionista. Desde el 11 de noviembre de 1864, tras desplegar una campaña contra los ministeriales en las elecciones de diputados a Cortes, pasó a titularse “periódico liberal independiente” por algún tiempo, y posiblemente fue por entonces cuando inició una inclinación hacia el progresismo y la democracia; características éstas que no serán absolutamente evidentes (por evolución o por censura) hasta la Revolución de 1868. Desde entonces y hasta 1874 por lo menos, la actitud democrática republicana del diario resulta clara. Con la Restauración *La Andalucía* fue perdiendo su compromiso republicano orientándose, hasta su desaparición en 1899, hacia posiciones cada vez más independientes²¹.

A lo largo del Sexenio Democrático *La Andalucía* con Juan Nepomuceno Cansino como editor responsable, y Francisco María Tubino, Manuel Gómez Zarzuela, y Cayetano Segovia y Ríos como directores²², presentó tres ediciones: una para Huelva, Extremadura y Puertos (a las cinco de la tarde); otra para Sevilla (a las tres de la mañana); y una tercera popular económica (a las cinco de la mañana);

edición esta última que osciló entre el suplemento a *La Andalucía*, que en los primeros días después de la revolución tenía el subtítulo de "Por el pueblo y para el pueblo. Libertad individual. Soberanía nacional. Sufragio universal. Milicia Ciudadana", para convertirse en otros momentos en *La Andalucía. Edición popular*. Su sistema de distribución fue doble: suscripción y por medio de corresponsales y venta callejera, mereciendo destacarse en esta línea el intento -ignoramos si fructífero- de expender la edición económica al precio de 2 cuartos en diversos lugares. La Andalucía contaba además con corresponsales, parece que más de distribución que de información, en diversas poblaciones²³.

Desde una perspectiva cualitativa podría resumirse las características y el contenido de *La Andalucía* del Sexenio de la forma siguiente²⁴:

1. Protagonismo de la información política sin por ello olvidar las cuestiones señaladas en el subtítulo de 1857; las preocupaciones sociales, económicas, científicas... etc. están bien presentes.

2. Concedía gran importancia a la opinión y a las reflexiones teóricas sobre las cuestiones más diversas, en una actitud doctrinal que pretendía educar al ciudadano. Para ello primaba la elaboración de editoriales y artículos propios, pero también copiaba y extractaba artículos de otros periódicos.

3. Si observamos los valores que el diario proclamaba como definidores de su acción y como proyectos de futuro inmediato, todo con el objetivo de promocionarse, encontramos: a) La publicación de leyes para que sus lectores dispongan de una recopilación de la legislación revolucionaria; b) De constituciones extranjeras, para que dispongan de un libro de Constituciones de los pueblos libres; c) de los discursos de Cortes acompañados de una crónica diaria y de una semblanza de los oradores; d) De un "Boletín del día", "extracto diario -según sus palabras- en que condensaremos las cuestiones más palpitantes tanto de la política interna como de la exterior. Es un trabajo dedicado a los hombres de negocios que no pueden emplear mucho tiempo en la lectura del periódico"; e) Se pretendía asimismo darle categoría al diario destacando la utilización de corresponsales, ya en Madrid, ya en el teatro de los hechos, y un amplio uso de los telegramas. Se trataba, pues, de dar una sensación de noticia directa e inmediata, conseguida incluso por el propio diario. Eran por supuesto bastante más las pretensiones que los logros, pero esta actitud promocional asumía valores con los que pretendía hacer más competitivo el diario.

4. Prestaba también atención a los aspectos locales, llegando en algunos momentos a establecer una "Crónica de Sevilla y Andalucía",

y mostraba interés por las cuestiones de descentralización.

Ideológicamente se puede considerar a La Andalucía del Sexenio como un diario republicano federal de tono conservador²⁵ con ciertas preocupaciones por la descentralización y el problema obrero, tratando de situarse en una posición de centro, al margen o en síntesis armónica de benevolentes e intransigentes, y todo ello en una estructura básica caracterizada por dos polos: alta carga de idealización moralizante, educativa y crítica por una parte, y adaptacionismo pragmático por otra. Pero difícilmente se puede resumir en una fórmula su postura. *La Andalucía* de la Revolución de 1868 presentaba características específicas, diferentes en cierta forma de las de 1872-1873. Señalemos al menos que si en 1872-1873 la defensa de la República Federal se presentaba como fórmula abstracta que no significaba programáticamente la adscripción a una de las líneas republicanas federales, en 1868-1869 la fórmula abstracta promovida programáticamente para demostrar "la independencia" del diario correspondía a la defensa de los principios democráticos y de la Revolución de 1868. Eso se reflejaba en un apartidismo primero (unión de los revolucionarios, aceptación condicional del Gobierno Provisional), y en un partidismo después: crítica al Gobierno, defensa de Andalucía y del republicanismo federal, pero sin llegar a una identidad total; y con una concepción de armonía social (cualquier solución requiere la colaboración de todas las clases sociales).

Este situarse en el nivel de los ideales, con una ambigüedad programática encubridora de partidismos, y la utilización de una dialéctica de la Revolución primero y otra de la República federal después, le permitió, sin duda, justificar la "objetividad" de su información y la independencia de sus opiniones, encubriendo en cierta forma su impronta republicana federal; y el presentarse apartidista le sirvió para la permanente actualidad y pervivencia del diario. Pragmatismo coyuntural, adaptacionismo político, pues, no en vano Tubino y *La Andalucía* se mostraron como entusiastas de la política como ciencia de lo posible²⁶. Idealizaciones y ambigüedades no fueron óbice para que, por encima de agresividades coyunturales, se descubra en conjunto un tono conservador, una concepción revolucionaria bastante conservadora.

3. PRENSA MONARQUICA, A) LA PRENSA LIBERAL PROGRESISTA

En el campo del progresismo se recogía la herencia del gran diario *El Porvenir*, que pretendió representar y mantener aglutinado al progresismo, aunque las divisiones políticas producidas a lo largo del Sexenio y las recomposición subsiguientes llevaron a la desaparición de esta corriente política como tal y a la desconexión ideológica y política de este diario. *El Porvenir*, que había nacido en 1848 y llegaría hasta 1909, se había presentado como un "diario político independiente; diario de avisos y noticias". En una existencia tan larga las vicisitudes del

diario fueron muchas, pero cabe resaltar con M. Chaves la importancia de este diario que abrió el camino en Sevilla a la prensa contemporánea, dio la norma para todos los de igual índole que le sucedieron, y “en su segunda época adquirió extraordinaria circulación, gran prosperidad, y contó con mucho prestigio en la opinión pública”. Este periódico mezclaba una perspectiva informativa, a la que se daba mucha importancia, con un periodismo de opinión, conjugando una orientación ideológica general plenamente liberal que en determinadas coyunturas podía llegar a convertirse en la defensa de la opción política del liberalismo progresista. Podría decirse, por tanto, que sin ser específicamente un periódico de partido, su inclinación liberal progresista fue constante desde los primeros años, y así se presentó en el Sexenio. Después iniciaría sin embargo una inclinación hacia la independencia y la ausencia de marcado color político hasta la década de 1890, en que se hizo partidario de la fracción del ex-ministro conservador Francisco Silvela, para más tarde acentuar de nuevo su carácter de independiente²⁷.

En el Sexenio, con Ramón Piñal y Martínez como propietario, editor y director, *El Porvenir* se presentó como un entusiasta defensor de la Revolución de 1868, situándose como progresista entre los partidarios de la monarquía y de la figura del general Espartero, atacando tanto la ideología republicana y los excesos populares, como la tendencia montpensierista²⁸. La evolución que sufrió este diario a lo largo del Sexenio parece llevarle a un abandono del color político explícito; actitud que fue acompañada de la pérdida de importancia dentro de sus columnas de la presencia de editoriales propios. No fue óbice ello para que en 1872-1873 se presentara como uno de los promotores y defensores del Centro Hispano-Ultramarino de Sevilla y de la Liga Nacional²⁹, plataformas que actuaron en parte a favor de la Restauración monárquica.

Junto con *El Porvenir*, el progresismo contó tras la revolución de 1868 con *El Puente de Alcolea*, diario del que apenas tenemos noticias, y sobre todo con *El Circulo Liberal*, “Diario político de noticias y asuntos de intereses generales”, que apareció entre octubre y noviembre de 1868, y llegará hasta febrero de 1869. Estaba editado por Bernárdez, dueño de una imprenta, contaba inicialmente con Antonio Machado y Núñez, Miguel Corona, Rafael Laffite, Velázquez y Sánchez, y Pego como redactores; y se convirtió en órgano de expresión del comité Liberal (Progresista) y en centro del debate progresista, terminando por defender el progresismo democrático frente al unionismo montpensierista representado por el diario *La Revolución Española*³⁰

Habría que esperar a la coyuntura política de fines de 1870 para que encontremos otro periódico progresista. Se trata de *El Eco Nacional*, “Diario político progresista democrático” que apareció el 8 de diciembre de 1870 bajo la dirección de Joaquín Guichot y Parody, y con redacción y administración en la calle Catalanes nº 32, es decir, el mismo local de la Tertulia Progresista Democrática. Este periódico

era presentado por sus competidores como "de tendencia progresista democrática aostina y protegido por el Ministro de Gobernación, el Gobernador Civil y la Tertulia Progresista Democrática de Sevilla". Parece suponer un intento de lanzar una vía progresista democrática, en la que el dinastismo estaba ligada en parte con el gubernamentalismo. Era un antecedente por tanto del futuro progresismo radical, pero de momento este intento se desintegró al formarse en Madrid desde enero de 1871 un Ministerio de coalición (unionistas, progresistas y demócratas) bajo la presidencia de Serrano, mientras que en Sevilla el progresismo democrático perdía sus piezas de poder: Nicolás M. Rivero fue marginado en el nuevo gobierno, el Gobernador Civil de Sevilla Antonio Machado y Núñez cesaba, y el Eco Nacional moría en febrero de 1871, a poco más de los dos meses de vida³¹.

Los enfrentamientos en el seno del progresismo, y su división entre los conservadores constitucionales de Sagasta y los radicales de Ruíz Zorrilla, quedarían ilustrados igualmente en el estadio de la prensa sevillana. El 1 de agosto 1871 aparecía *El Constitucional*. "periodico político diario" con redacción en la calle Abades nº 29, y que nació como periódico dinástico de corte progresista para terminar representando al progresismo conservador sagastiano. Estaba relacionado con el Centro Progresista Constitucional de Sevilla, que había nombrado como director y redactores a José Moya, José Muñoz, Rafael Vélez de la Torre, entre otros. Este diario terminó en febrero de 1873³².

Esta división del progresismo dejó fuera de juego al progresista de siempre, el diario *El Porvenir*, que se vio obligado a recordar su pasado liberal y progresista ya "que siempre ha defendido la idea y no la personalidad de algún correligionario" y a reclamar, sin éxito: "Nada de sagastianos ni zorrillistas: nada de apoyar ambiciones personales: nuestro lema será siempre progreso y honradez". Posiblemente una respuesta a este contencioso entre progresistas llevó a la aparición en enero de 1872 de *El Diario del Pueblo*, "Periódico político de la mañana, órgano de las clases productoras", periódico fundado por los cajistas de la imprenta *El Porvenir*³³, pero del que desconocemos su orientación ideológica.

Como representante del progresismo democrático radical surgía en julio de 1872 *El Radical*, que desarrolló su actividad entre julio y noviembre de dicho año y desaparece, por divergencias internas del partido, para dar paso en diciembre de 1872 al diario *La Tertulia Radical*, órgano del partido progresista radical, con N. Callejo entre sus redactores³⁴.

La situación de esta prensa política resulta difícil seguirla con la I República. *El Constitucional* y *La Tertulia Radical* debieron desaparecer con ella, y sólo tenemos referencias en septiembre-octubre de 1873 al cese del periódico *La Patria* y a la aparición de *La Voz de la Patria*, y a la presencia para 1874-1875 de *La Asamblea*, "Diario liberal", dirigido por Joaquín Guichot y Parody, y que en su origen había

sido órgano del círculo liberal. Ambos periódicos, *La Voz de la Patria* y *La Asamblea* eran presentados en diciembre de 1874 por *La Andalucía* como órganos del partido conservador constitucional que estaban enfrentados³⁵.

4. PRENSA MONARQUICA, B) LA PRENSA MODERADA, UNIONISTA Y ALFONSINA

Después del ensayo en octubre-noviembre de 1868 con *La Prensa Libre*, "Diario político" que surge con la Revolución de 1868 en defensa del Duque de Montpensier y posiblemente financiado por éste, el unionismo sevillano, entusiasta montpensierista en los primeros años del Sexenio, tendrá su órgano de expresión en *La Revolución Española*. Este diario, subtítulo "Periódico liberal", apareció el 4 de diciembre de 1868 dirigido inicialmente por Francisco de Paula Tirado y con Antonio María Otal como editor responsable para convertirse después, al menos desde septiembre de 1869, éste en el director, con José Velázquez y Sánchez, Guillermo del Pego, Pedro Montoto y Vigil, y Manuel Pagot, entre otros, como redactores³⁶.

La Revolución Española fue el órgano de expresión del unionismo-montpensierista, y debió ser financiado por el Duque de Montpensier³⁷. En la época que ha podido ser consultada (1868-1869) las orientaciones unionistas y montpensieristas están bien claras. Este diario se presentó como un defensor de la Revolución de los Generales frente a la de la Junta Revolucionaria de Sevilla, de una monarquía liberal, de la candidatura al trono del duque de Montpensier y de las "libertades en consonancia con la armonía que debe reinar entre las instituciones de los pueblos cultos, el espíritu, tradición y costumbres de nuestras provincias". Su crítica, por otra parte, del principio de la libertad de cultos y de los "excesos" de la Junta Revolucionaria de Sevilla, le valieron la acusación -por parte de sus contrincantes- de "neocatólico", pero el diario mostró reiteradamente su alejamiento del catolicismo intransigente. Las polémicas con *El Círculo Liberal* y *El Porvenir* (progresistas), *El Oriente* (carlista) y *La Andalucía* (demócrata-republicano) por cuestiones de programa y de candidatos, y la publicación de artículos y de adhesiones en favor del duque de Montpensier llenaron buena parte de sus páginas de 1869³⁸.

Desde el momento en que la candidatura del Duque de Montpensier fue inviable, *La Revolución Española* fue amainando velas para entrar en aguas alfonsinas. Fracasado lo que parece un intento de fusión a principios de 1872 con *La Legitimidad*, diario moderado-alfonsinista, el antaño diario unionista-montpensierista culminaba el olvido de su pasado, comenzando meses atrás, y pasaba, prácticamente "sin cambiar ni de redacción ni de idea", a titularse desde el 4 de abril de 1873 *El Español*, diario propiedad y bajo la dirección de Antonio María Otal, y defensor de

“las ideas monárquicas conservadoras más acentuadas” en torno al alfonsinismo³⁹, y después ya en con la Restauración en defensor del liberalismo conservador hasta su desaparición en 1898.

En la órbita del moderantismo-alfonsinismo encontramos la corta experiencia de *El Crisol*, periódico moderado defensor de Isabel II del que sólo se publican 3 o 4 números y que unas fuentes lo sitúan a principios de 1869 y otras de 1870⁴⁰. Y sobre todo *La Legitimidad*. Se trata de un diario subtítulo “periódico moderado” con el lema “Unión católica Patria y Alfonso XII”, que comienza a funcionar en febrero de 1872. Estaba editado en la Imprenta de Salvador Acuña y cía, y dirigido por Agustín González Ruano. Este periódico había sido creado por una “sociedad fundadora compuesta de los miembros más caracterizados del partido alfonsino de la ciudad”, pero en abril de 1873 pasaba a “ser propiedad exclusiva de su antiguo director, cesando por consiguiente la responsabilidad que pudiera haber a la sociedad fundadora”, un cambio que coincidía con la transformación de *La Revolución Española* en *El Español*, y que revela las disputas en el seno del conservadurismo alfonsino. *La Legitimidad* parece terminar en noviembre de 1873 y a Agustín González Ruano lo encontraremos en los años siguientes ligado a la prensa conservadora: entre 1875 y 1877 como director de *El Universal*, “Diario de Sevilla”, editado por Guillermo Álvarez y Pérez, y al cerrarse éste, por disensiones con el impresor, fue director un tiempo del nuevo *El Universal*, “Diario político de Sevilla”, propiedad de Francisco José Orellana, que comenzó el 1 de abril de 1878 y llegaría hasta el 31 de diciembre de 1895⁴¹.

5. PRENSA MONARQUICA, C) LA PRENSA CATOLICA Y CARLISTA

Dentro del resurgimiento general de la prensa carlista en esta época, en Sevilla encontramos un tipo de periodismo caracterizado por revistas de corta duración y de orientación satírica como son: *La Boina*, un semanario satírico subtítulo “pesadilla liberal”, que se declaraba “defensor de la religión católica, apostólica y romana aceptando y acatando las decisiones del Concilio” y partidario en política “de la monarquía tradicional y de la legitimidad de Carlos VII”, es decir, se trataba de un “periódico carlista de los más decididos”. Este dominical, realizado en la imprenta de Salvador Acuña y cía (Colón 26), comenzó el 3 de julio de 1870 y terminó en 1871, y tuvo como redactores a Simón La Rosa y López, José Carmona y Ramos, José Vázquez y Ruíz⁴². *La Nana*, periódico carlista de corte satírico que tuvo también corta vida y del que encontramos referencias para 1870 y 1872. Por último dentro de este bloque, y aunque quizá no específicamente carlista se podría incluir, por la defensa del catolicismo, *El Desengaño*, en 1873, periódico redactado por Montoto que “salió a la luz con el propósito de abrir los ojos a quienes los tenían cerrados y poner cada cosa en su sitio sin casarse con nadie” y del que el primer

número, que denunciaba el engaño de las quitas, tuvo muy buena venta, pero que dejó de comprarse al circular el rumor de que era un periódico carlista, acabando por cerrarse⁴³.

El protagonismo fundamental en el campo de la prensa carlista de Sevilla le correspondió a el diario *El Oriente*. Fue éste un "Periódico católico monárquico" con el lema de "Religión, Patria y Rey", aparecido el 1 de abril de 1869 y que llegó a fines de marzo de 1873. Tuvo como director a Pío Barroso primero y luego a Ventura Camacho y Carbajo; y como redactores a Francisco Mateos Gago, Simón de La Rosa, José Vázquez y Rufz, Antonio Gómez Aceves, Francisco García Arrafán... etc. Su imprenta sufrió varios cambios: primero en calle Placentines 2; desde 1 de mayo de 1869 en la Imprenta de A. Izquierdo (calle. Francos 60-62); y desde 16 de julio de 1871 imprenta propia en calle Mercaderes 70. Suspendido en octubre de 1869 trató de presentarse sin éxito como *El Poniente*, para después reaparecer como *El Oriente* ⁴⁴.

El Oriente fue, como sugieren sus subtítulos, un periódico carlista⁴⁵ y su programa quedó bien especificado en sus páginas:

"Los redactores de El Oriente continuarán defendiendo como hasta aquí la religión católica, la unidad religiosa, la monarquía tradicional, la candidatura justa, única legítima, única patriótica, única conveniente, única moral y única decente del Sr. D. Carlos VII, y combatiendo con todas sus fuerzas esas otras candidaturas de pacotilla que presentan los partidos o fracciones del desacreditado doctrinarismo particularmente la que representan todas las malas artes, todas las malas pasiones, y esto lo harán dentro de la ley, mientras que la fuerza no lo impida" ⁴⁶

Sintetizando algunas de sus directrices, se puede señalar:

- La defensa apasionada de la Religión Católica, Apostólica y Romana, y ataque feroz a las disidencias religiosas. Las polémicas contra algunos de los representantes de éstas (Juan Bautista Cabrera y Nicolás Alonso Marselau) están a la orden del día.

- Crítica de las tendencias científicas basadas en la razón en detrimento de la fe. A modo de ejemplo puede verse su actitud ante el problema de la Constitución y la Universidad (enero 1870); los artículos de Francisco Pagés del Corro y Juan Bautista Solís contra "El concepto filosófico de la moral" de Francisco Escudero y Peroso (julio, octubre-diciembre de 1871); la defensa de la "Universidad Católica" organizada por la Junta Provincial de la Asociación de Católicos de Sevilla (noviembre 1871); o las críticas contra La Revista Médica (enero 1873).

- La adopción de una actitud ideológica antiliberal, ejemplificada en ataques

a la Constitución de 1869⁴⁷, al Gobierno y a las demás tendencias políticas: Antimontpensierismo (junio, agosto-septiembre 1869...), antiaostismo (noviembre-diciembre 1870) y contra la coalición alfonsino-montpensierista (febrero-abril 1872).

- Desde la perspectiva específicamente política, este diario se presentó en enero de 1870 como único órgano de prensa en Sevilla de la Junta provincial electoral Católico-monárquica de dicha provincia⁴⁸ (40), promovió alianzas electorales antigubernamentales con republicanos, radicales y moderados en los primeros meses de 1872, apoyó al Centro Hispano-Ultramarino y La Liga Nacional en 1872-1873, y no dudó en hacer llamamientos en favor del levantamiento armado contra el sistema democrático y republicano.

La existencia de la guerra carlista y la llegada de la República comprometió especialmente el papel de *El Oriente* como periódico combativo de esa ideología, y este diario terminó por desaparecer el 31 de marzo de 1873 con un suplemento en el que explicaba su cierre a causa, por una parte, del comportamiento de determinados sectores populares que apaleaban a los vendedores de periódicos carlistas, insultaban a las señoras al salir de misa y que culminó, ante la oposición de este diario a las medidas del ayuntamiento republicano para la secularización del Cementerio de Sevilla, con el asalto de la redacción el 29 de marzo por "una turba armada". *El Oriente* denunciaba, por otra parte, la actitud de "algunas de las personas más consideradas del partido republicano", que disculpaban esos actos por estimar que este periódico defendía su causa con imprudencia "dando así la razón a una turba de asesinos, solo porque la víctima era un periódico carlista".

Otro tipo de prensa política, muy próxima a ésta, es la específicamente católica. En este campo aparece a principios de 1868 *La Unidad* "Diario católico de Sevilla" editado y dirigido por José de la Secada que comenzó el 1 de marzo de 1868 y terminó en este mismo año. Al final del Sexenio encontramos *La Semana Católica*, "Revista de ciencias eclesiásticas y literatura religiosa, dedicada a su Santidad el Papa Pío IX, con censura y aprobación de la autoridad eclesiástica", que apareció en enero de 1873 y terminó el 3 de junio de 1877. Estaba editada por el Arzobispado de Sevilla, tenía su imprenta en la de Izquierdo y Sobrino, estaba dirigida por Ventura Camacho, posiblemente la misma persona que había estado al frente de *El Oriente*, e integraban la redacción Cayetano Fernández, Manuel González y Sánchez, Antonio Ortiz Urruela, Francisco Mateos Gago, Francisco Pagés del Corro, Francisco Zapata, Nemesio Lasagabaster, Luis J. Ortiz, Evaristo Montarsy, José Alonso Morgado, Tomás Jiménez Blasco. Este semanario aunque presentado inicialmente como ajeno a toda cuestión política, no cumpliría esta directriz, y sería suspendido en 1877 por el Gobernador de la provincia Antonio Guerola por "excederse al tratar la materia política" y ser considerado este periódico por el Gobierno como uno "de los carlistas más recalitrantes"⁴⁹. Daría paso después a *La Revista Católica* (2-XII-1878 a 18-II-1900) dirigida igualmente por Ventura Camacho y con

centro en la Imprenta de Izquierdo y Sobrino, que terminaría estando más centrada en el campo religioso-eclesiástico, dejando el político para *El Diario de Sevilla* ("Periódico católico político") que comenzó el 1 de octubre de 1882 (y llegaría hasta 1901) en la Imprenta de Izquierdo y que según Montoto era el sucesor de *El Oriente* 50.

NOTAS

- 1 Sobre la legislación acerca de la prensa en esta época puede verse: Celso ALMUIÑA: *La Prensa Vallisoletana durante el siglo XIX (1808-1894)*. Valladolid, Institución Cultural Simancas, 1977; t. I, pp. 165-267. Fernando CENDAN PAZOS: *Historia del derecho español de prensa e imprenta (1502-1966)*. Madrid, Editora Nacional, 1974. M. CABRERA, A. ELORZA, J. VALERO, y M. VAZQUEZ: "Datos para un estudio cuantitativo de la prensa diaria madrileña (1850-1875)" en Manuel TUÑON DE LARA (dir): *Prensa y sociedad en España (1820-1936)*. Madrid, Edicusa, 1975, pp. 47-147. Josep-Francesc VALLS: *Prensa y burguesía en el siglo XIX español*. Barcelona, Anthropos, 1988.
- 2 María Cruz SEOANE: *Historia del periodismo en España. El Siglo XIX*. Madrid, Alianza ed., 1983, p. 267. M. CABRERA: Datos... op. cit., pp. 47-147.
- 3 M. CRUZ SEOANE: *Historia...* op. cit., p. 267. M. CABRERA: *Datos...* op. cit., p. 130. Sobre las limitaciones de la libertad de prensa véase Celso ALMUIÑA: "Los Gobernadores civiles y el control de la prensa decimonónica", en M. TUÑON DE LARA (dir): *La prensa de los siglos XIX y XX*. Bilbao, Serv. Publ. Universidad del País Vasco, 1986, pp. 167-182. Manuel BALLBE: *Orden público y militarismo en La España constitucional (1812-1983)*. Madrid, Alianza, 1983, pp. 202, 210, 215.
- 4 Manuel CHAVES REY: *Historia y bibliografía de la Prensa de Sevilla*. Sevilla, imp. E. Rasco, 1896, p. XXXVII
- 5 Véase Juan Luis GUEREÑA: "Las estadísticas oficiales de la Prensa (1867-1927)" en B. BARRERE (dir): *Metodología de la Historia de la Prensa española*. Madrid, Siglo XXI, 1982, pp. 81-118.
- 6 M. CHAVES: *Historia...* op. cit. pp. 162-164. *La Revolución Española (19-XII-1868 y 19-VI-1869)* lo consideraba el "enfant terrible de la prensa federalista" y decía de él que "tiene una misión infecta en el partido republicano pues es el bufón del federalismo, el tífus icterode de la situación sevillana y el cólera morbo del periodismo local".
- 7 *La Andalucía 30-IX-1868, El Porvenir 23-X-1868*. M. CHAVES: *Historia...* op. cit., pp. 182-183 lo sitúa entre noviembre de 1868 y 1869 con José Terán como propietario y Federico Utrera y Cadenas y Juan Casamayor como redactores. ¿Era continuación de *El Demócrata Andaluz* ?
- 8 Josep TERMES: *Anarquismo y sindicalismo en España. La I Internacional (1864-1881)*. Barcelona, Crítica, 1977, pp. 314-315. Colaboraban en ese periódico Antonio Carrasco, F.R. Castañeda, Antonio Aguayo, Fernando Garrido, y P. Nieto (M. CHAVES: *Historia...* op. cit., p. 335).
- 9 Sobre la actividad del protestantismo en la Sevilla de esta época véase las referencias de Gabino FERNANDEZ CAMPOS: *Reforma y contrarreforma en Andalucía*. Sevilla, Editoriales Andaluzas Unidas, 1986.
- 10 Luis MONTOTO: *En aquel tiempo...* Madrid, Compañía Ibero-Americana de publicaciones, (1929?), p. 363, describe a Manuel del Pozo de la forma siguiente: Fue seminarista y ahorró los hábitos, La Revolución de septiembre se le entró hasta en los tuétanos. Muy republicano, escribió en *El Anunciador*, un diario de batalla en el que actuó de crítico de teatro. De escasa cultura, pero se ingenio vivo y pluma suelta, daba una en el clavo y ciento en la herradura; sarcástico y hipercrítico le gustaba poner de relieve lo malo. Muerto *El Anunciador* y después de ir de periódico en periódico terminaría (ya en la Restauración en el periódico conservador) *El Español*, a cuya muerte sobrevivió

poco tiempo.

- 11 De este periódico decía *El Oriente* (17, 20-III-1870) que estaba dirigido por el ex-seminarista de Granada Nicolás Alonso Marselau, fundador y director de la sociedad naturista La Razón y afirmaba que era "una publicación rabiosamente protestante que ha venido a sustituir a el Eco de los apóstatas (se refiere a El Eco del Evangelio) y con ello, bajo el pretexto de defender la república federal se trata de propagar las doctrinas de la reforma, sirviéndose de la política para favorecer los intereses de la propaganda inglesa que posiblemente será quien la pague". La Fraternidad negó el extremo de la financiación protestante.
- 12 Comunicado de 5-X-1870 de Manuel del Pozo, Mariano Casos y Laureano Casos, en *La Andalucía* 8-X-1870 *El Oriente* (11 y 21-X-1870) catalogaba este periódico de riverista y decía "El nuevo periódico *La Libertad* es ni más ni menos que el mismísimo diario *La Fraternidad*, sólo que ha quitado la chaqueta y la faja y se ha puesto levita y guante blanco; antes representaba a los republicanos chasqueados del pueblo y hora a los republicanos chasqueadores de aquéllos". Véase también M. CHAVES: *Historia...* op. cit., p 194-196.
- 13 M. CHAVES: *Historia...* op. cit., pp. 202-203, 213-214. En 1877, El entonces Gobernador Civil de Sevilla Antonio Guerola consideraba este periódico de "carácter político republicano, si bien más que de política se ocupa en copiar todo lo que sale en los demás periódicos de España contra la religión católica" y decía: "Hace ya años que existía en esta capital un periódico político titulado *El Anunciador*, que aunque de ideas democráticas y respirando siempre por la influencia de esas ideas, se dedicaba principalmente a copiar todo lo que salía en los demás periódicos contra el Papa, contra el clero y contra la religión católica. Esa tendencia y la escasa importancia del periódico bajo otro concepto, me habían hecho sospechar siempre que estuviese sostenido por los Pastores protestantes que aquí tienen arraigo, recursos y clientela". Idea en la que insistía ya que era un diario "poco leído, propiedad de un hombre de cortísimos recursos, vivía sin embargo, revelándose en ésto un sostén misterioso que en mi concepto no era otro que la subvención de los protestantes" (Antonio GUEROLA: *Memoria de mi administración en la provincia de Sevilla, 1876-1878*. Sevilla, Fundación Sevillana de Electricidad, 1993. T. II, pp, 246-261)..
- 14 No terminarían ahí sus aventuras. Ya en la Restauración terminaría reconciliándose con la Iglesia Católica, entrando en la Orden de la Trapa y militando en el carlismo. Véase Anselmo LORENZO: *El proletariado militante*. Madrid, Alianza, 1974 (reed.), pp. 174. Josep TERMES: *Anarquismo...* op. cit., pp. 144, 231, 314-315 Véase además el folleto de Marselau *Evangelio del Obrero*, en C.E.LIDA: *Antecedentes y desarrollo del movimiento obrero español (1835-1888)*. Textos y Documentos. Madrid, Siglo XXI, 1973, pp. 473-490)
- 15 *El Porvenir* 3-X-1871, 10-X-1870. M. CHAVES: *Historia...* op. cit., p. 196, 198.. Buenas muestras del interés por las nuevas ideas y las colaboraciones de buena parte de la mejor intelectualidad sevillana se encuentra, por ejemplo, en *La Revista mensual de Filosofía, Literatura y Ciencias* editada y dirigida por Federico de Castro y Antonio Machado y Núñez, con una labor magnífica entre 1869 y 1874 ; y en *La Epoca Médica*, "revista quincenal de medicina, farmacia y ciencias auxiliares". Que comenzó su labor el 10-XII-1871 y llegó a 1873 con el médico Director Luis Góngora, destacado republicano federal , como director.
- 16 *La Andalucía* 31-I; 10-II-1872; *El Porvenir* 30-X-1872. M. CHAVES: *Historia...* op. cit., pp. 200-201,266,336. L. MONTOTO: *En aquel tiempo...* op. cit., pp. 266. Diego de Sedas y Veguera nació en 18 de noviembre de 1853 en Utrera y estudió la carrera de derecho en la Universidad hispalense. La política le sedujo y defendió apasionadamente las ideas democráticas y republicanas en la tribuna y en la Prensa, y vio con inmensa pesadumbre el eclipse de la revolución. Sus compromisos republicanos le llevaron a emigrar a Cuba cuando llegó la Restauración. Murió como buen romántico en plena juventud, el 16 de mayo de 1877 en el viaje de regreso a causa de la tuberculosis pulmonar que padecía. (Mario MENDEZ BEJARANO: *Diccionario de escritores... de Sevilla*. Sevilla, Tip. Gironés, 1922 t. II, pp. 396-397)

- 17 *El Porvenir* 26-III; 2-IV-1873; *La Andalucía* 2-IV-1873; *La Igualdad* (Madrid) 27-VI-1873.
- 18 M. CHAVES: *Historia... op. cit.*, introd. p. XXXIV, 145-147. Manuel CHECA GODOY: *Historia de la Prensa Andaluza*. Sevilla, Fundación Blas Infante, 1991, p. 118. *El Oriente* (Sevilla) 15-V-1870
- 19 M. CHAVES: *Historia... op. cit.*, pp. 145-147. Matilde REVUELTA TUBINO: "Un Académico olvidado: Francisco María Tubino, a los cien años de su muerte (1833-1888)" en *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, n° 68, 1989, pp. 59-101. *La Andalucía* estaba dirigida por Tubino al menos desde abril de 1858 y en octubre de 1860 pasó a tener nuevo propietario; pudo ser entonces cuando la adquirió F. M. Tubino, véase Eloy ARIAS CASTAÑÓN: "Ordenación provincial, liberalismo y prerregionalismo andaluz. Notas del diario *La Andalucía* de Sevilla (1857-1864)" en *Actas II Congreso sobre el Andalucismo histórico*. Sevilla, Fundación Blas Infante, 1987, pp. 381-399. Alfonso BRAOJOS GARRIDO: *Guía de la Hemeroteca Municipal de Sevilla*. Sevilla, Ayuntamiento, 1977, t. I, p. 11 apunta que F. M. Tubino se lo compró a Juan Nepomuceno Cansino.
- 20 Véase Eloy ARIAS: "Ordenación provincial, op. cit.", pp. 381-399. El carácter de ex-unionista aparece claramente señalado en el Sexenio (*La Revolución Española* 21-I-1869 y *El Oriente* 22-IX-1870).
- 21 En esta larga trayectoria del diario presentó diferentes cambios véase Alfonso BRAOJOS: *Guía*. op. cit., p. 11. M. CHAVES: *Historia... op. cit.*, pp. 145-147.
- 22 La conjunción es compleja; en 1868-1870 y marzo-mayo de 1873 el director efectivo fue Francisco María Tubino. Desde fines de 1870 a principios de 1872 lo fue Manuel Gómez Zarzuela; y desde abril de 1872 y arte de 1873, Cayetano Segovia y Ríos, en una especie de sustituciones para los periodos en los que Tubino no estaba en Sevilla, pero que no parece impedir que Tubino siguiera ejerciendo una supervisión (*La Andalucía* 11-X-1870; 25-VI, 13-VIII-1872; supl. 6-III, 15-V-1873).
- 23 Entre esos lugares se citaba El Viso del Alcor, Mairena, Lebrija, Marchena, Las Cabezas, Carmona, Osuna, Ecija, Lora del Río, Paradas y Constantina. La Andalucía contaba con corresponsales en Peñafior, Lora del Río, Carmona, Utrera, Lebrija, Cabezas de San Juan, Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda, Chipiona, Moguer, y posiblemente en Ecija, Constantina, Montellano y Huelva. Su difusión geográfica debía ser un poco más amplia, pues si tomamos como criterio meramente cualitativo la correspondencia con sus subscriptores se descubre su presencia en puntos de Andalucía, Extremadura y Canarias (especialmente Sevilla, Huelva, Cádiz y Badajoz) y en ciudades como Vigo, Santander, Barcelona, Madrid o Liverpool. Manuel GOMEZ ZARZUELA: *Guía de Sevilla... para 1869*. Sevilla, Establecimiento tipográfico de La Andalucía, 1869. *La Andalucía* 13-IX-1868, supl. 3-IV-1871 y referencias en diversos números de 1869, 1870 y 1871.
- 24 Estas son las conclusiones del análisis de este diario realizado en Eloy ARIAS CASTAÑÓN: *Republicanism federal y vida política en Sevilla 1868-1874*. Sevilla, Tesis de Licenciatura Inédita, 1986. Se suprimen por falta de espacio todas las referencias a los artículos que justifican estas afirmaciones. Sobre *La Andalucía* del Sexenio véase también E. ARIAS CASTAÑÓN: "Notas para el estudio del republicanismo andaluz en el siglo XIX: El Pacto Federal de Córdoba (1869) en *Archivo Hispalense* n° 220, Sevilla 1989, pp. 51-64 y "Francisco María Tubino y el diario sevillano *La Andalucía* ante la I República: Patria y federalismo", en *Actas IV Congreso sobre el Andalucismo histórico*. Sevilla, Fundación Blas Infante, 1990, pp. 263-279.
- 25 Antonio CHECA GODOY: "La prensa en Andalucía. Crónica de una decadencia", en M. DRAIN (dir): *Los Andaluces*. Madrid, Istmo, 1980, p. 514 considera a *La Andalucía* como un periódico de "un federalismo moderado y consecuente"
- 26 Francisco María Tubino: *Esto matará a aquello*. Sevilla, Imp. La Andalucía, 1864, p. 26. ID.: *Estudios contemporáneos*. Sevilla, Imp. La Andalucía, 1865, pp. XVII-XVIII. Id.: *Patria y federalismo*. Madrid, A. Durán Lib., 1873, pp. 12 y ss. Sobre Tubino véase además: José ACOSTA SANCHEZ: "Federalismo y Krausismo en los orígenes y evolución del Andalucismo: De Tubino y *La Andalucía* al Ideal Andaluz", en *Actas II Congreso sobre el Andalucismo histórico*, Sevilla Fundación Blas Infante, 1987, pp. 81-135.

- 27 A. BRAOJOS GARRIDO: *Guía...* op. cit., t. I pp. 46. M. CHAVES: *Historia...* op. cit., pp. XXXIII, 113-114, *El Porvenir* 18-IX-1868
- 28 *El Porvenir* 22-IX-1868 (Editorial); 27-IX-1868 ("La Revolución de 1868"); 30-IX-1868 ("La lógica de los hechos"); 3-X-1868 ("¡Qué lección!"); 4-X-1868 ("Adelante"); 9-X-1868 ("¡Esto marcha!"); 2-X-1868 ("Impacencias"); 18-X-1868 ("Confianza"); 28-X-1868 ("El orden de la libertad es el triunfo"); 30-X-1868 ("El Manifiesto del Gobierno provisional"); 12-XI-1868 ("Ministerialismo condicional"); 18-XI-1868 ("El Manifiesto electoral"); 15-XI-1868 ("Propaganda monárquica"); 5-XII-1868 ("A El Clarín"); 30-XII-1868 ("A La Revolución Española"); 29-XII-1868 ("Los orleanistas contra el duque de la Victoria"); 2, 13-I-1869; 10-III-1869 "¡Apostasias...!"; 14-III-1869 ("A La Revolución Española"); 14-IV-1869 ("El duque de la Victoria"); 19-XI-1869; 27-II-1870; 13-XI-1870 ("Espartero"); 15-XI-1870... etc..
- 29 Vid. Eloy ARIAS CASTAÑON: "El Centro Hispano-Ultramarino de Sevilla y la guerra de Cuba (1872-1881)" en *Temas de Historia Militar*. Madrid, Servicio de Publicaciones del EME, 1988, t. III, pp. 213-229
- 30 *La Revolución Española* 5, 10-V-1869.
- 31 *El Oriente* 26-XI; 18, 19, 31-XII-1870. M. GOMEZ ZARZUELA, *Guía de Sevilla... para 1871* p. 148. *La Andalucía* 17, 22-I-1871, 19-III-1871 *El Porvenir* 23-III-1871
- 32 *El Porvenir* 3-VIII; 22-X; 13-XII-1871; 18-II-1873. *El Oriente* 3, 23-VIII; 7, 12, 13, 17-X-1871. Dirigían el conservadurismo constitucional en Sevilla: Francisco de Paula Candau, Antonio Arístegui y Ponce, Pedro García de Leaniz y Manuel de la Puente y Pellón.
- 33 Podría ser republicana. Este periódico tenía su Redacción y administración en la calle Trajana 29. M. CHAVES: *Historia...* op. cit., p. 202 *El Porvenir* 11-II-1872. *El Oriente* 9 y 23-I-1872.
- 34 *El Porvenir* 23-VII; 3-XII-1872 *La Andalucía* 7-XI-1872 M. CHAVES: *Historia...* op. cit., p. 200. Dirigían el progresismo democrático radical en Sevilla Miguel Corona y Pece como presidente de la Tertulia progresista democrática y José González Pérez, como presidente del Comité progresista democrático
- 35 *El Porvenir* 20-IX; 25-X-1873. *La Andalucía* 7-III; 16-X; 25 y 29-XII-1874. M. CHAVES: *Historia...* op. cit., 205
- 36 M. CHAVES: *Historia...* op. cit., pp. XXXVII, 183-190. L. MONTOTO: *En aquel tiempo...* op. cit., pp. 150-153, 190-197. *La Revolución Española* 4, 5-XII-1868; 5, 7-II-1869
- 37 Alfonso BRAOJOS GARRIDO: *Presentación y selección de textos de M. Chaves sobre Historiografía y bibliografía de la prensa sevillana*, nº 6, ABC, Sevilla, 12-V-1981, p. 47.
- 38 *La Revolución Española* 4-XII-1868 ("Nuestro programa", de F. de P. Tirado); 5-XII-1868 ("Parte Editorial" por F. de P. T., y "Lo que debe hacerse" de P.); 21-XII-1868 ("Sección Editorial" por F. de P. T.); 19-I-1869 ("Sección editorial" de F. de P. T.); 5-II-1869 ("Al Círculo Liberal" de J. Z.); 7-II-1869 ("Sección Editorial" por F. de P. T.); 11-VIII-1869 ("Sección Editorial" por F. de P. T.).
- 39 M. CHAVES, *Historia* op. cit. p. 204 L. MONTOTO, *En aquel tiempo*, op. cit., pp. 229-230, 203-204. A. GUEROLA: *Memoria...* op. cit., t. II. pp. 241-243. *El Porvenir* 5-IV-1873.
- 40 M. CHAVES: *Historia...* op. cit., p. XXXVII, 190. *El Porvenir* 1-III-1870.
- 41 A. BRAOJOS: *Guía...* op. cit., t. I, p. 57. *La Andalucía* 2-II; 26-III-1872; 2-V; 5-XI-1873. M. CHAVES: *Historia...* op. cit., pp. 199, 219. L. MONTOTO: *En aquel tiempo...* op. cit., pp. 270-271 y 287. A. GUEROLA: *Memoria...* op. cit., t. II, pp. 245-246.
- 42 *El Oriente* 24-V-1870. M. CHAVES: *Historia...* op. cit., p. 195
- 43 *El Oriente* 28-II-1872. L. MONTOTO: *En aquel tiempo...* op. cit., pp. 268-269.
- 44 M. CHAVES: *Historia...* op. cit., pp. 190-191. *El Oriente* 27-XII-1869.
- 45 L. MONTOTO: *En aquel tiempo...* op. cit., pp. 270 y 310 lo consideraba "la voz más autorizada

del carlismo en la Prensa andaluza” y decía que con Francisco Mateos Gago y Bonifacio García Pego como protagonistas fundamentales había nacido en la tertulia de la Casa de los Izquierdo “compuesta de sacerdotes de reconocida ciencia y de virtud acrisolada y de seglares piadosos y de vida irreprochable” y que desde “el genuino campo católico” batalló contra la prensa revolucionaria y el protestantismo, defendiendo “los santos fueros de la Religión”.

- 46 *El Oriente* 7-IX-1869 (“Aclaraciones y declaraciones”). Véase asimismo *El Oriente* 18 y 22-XII-1869, donde se presentaba defendiendo “la religión católica apostólica romana... el catolicismo católico”, “la monarquía tradicional legítima genuina y popular; la monarquía verdaderamente española, D. Carlos VII y paciencia”.
- 47 En *El Oriente* de 10-VII-1869, los redactores se mostraban dispuestos a no jurar la Constitución no sólo porque proclamaba la libertad de cultos sino también porque “estaba basada en el principio de la soberanía nacional contrario a la doctrina de la Iglesia”, y sancionaba además las libertades absolutas también contrarias al dogma católico.
- 48 *El Oriente* 21-I-1870. Véase José Leonardo RUIZ SANCHEZ: “Las asociaciones político religiosas sevillanas durante el Sexenio revolucionario”, en *Archivo Hispalense*, nº 220, Sevilla 1989, pp. 21-32.
- 49 M. CHAVES: *Historia...* op. cit., pp. 203-204. L. MONTOTO: *En aquel tiempo...* op. cit., pp. 311-312. Véase también A. GUEROLA: *Memoria...* op. cit., T. II, pp. 243-245.
- 50 M. CHAVES: *Historia...* op. cit., pp. 203-204. L. MONTOTO: *En aquel tiempo...* op. cit., pp. 311-312. Sobre el comportamiento del catolicismo en estas etapas véase J. L. RUIZ SANCHEZ: “Sevilla Contemporánea” en C. ROS (dir): *Historia de la Iglesia de Sevilla*. Sevilla, Edit. Castillejo, 1992., pp. 667 y ss.